

	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Código: ADQ-F-25
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1
		Fecha: 25/06/2018

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA N° ICC-OB-141-2018

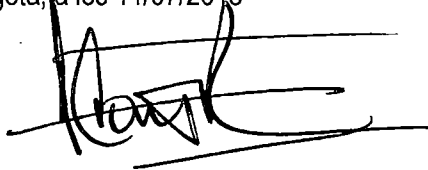
El funcionario FERNANDO CORTÉS RIAÑO, actuando en calidad de coordinador del grupo de gestión contractual del Instituto Caro y Cuervo identificado con NIT No.899.999.096-6, por medio del presente documento y en virtud de lo dispuesto en el contrato de obra N°. ICC-OB-141-2018, aprueba la garantía (póliza única de cumplimiento a favor de entidades estatales) constituida por el contratista que se describe a continuación:

Contrato No.	ICC-OB-141-2018
Contratista / Tomador:	GRINCOL SAS
NIT:	901.052.614-3

La descripción del amparo con su vigencia y valor asegurado para garantizar el cumplimiento y la calidad del suministro del citado contrato es el siguiente:

Póliza número:	380-47-994000088874						
Fecha de expedición:	29/06/2018						
Compañía aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia						
Conceptos	Vigencia						Valor asegurado
	Desde			Hasta			
Cumplimiento	28	06	2018	03	02	2019	\$ 1.298.645.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	28	06	2018	03	08	2021	\$ 649.322.80
Calidad del servicio	28	06	2018	03	02	2019	\$ 1.947.968.40

En constancia se expide en Bogotá, a los 11/07/2018



FERNANDO ALONSO CORTÉS RIAÑO

Profesional especializado coordinador del grupo gestión contractual

Elaboró: Ficher Paul Parra Vargas – Contratista – grupo gestión contractual
 Revisó: Julieth Pinzón – Profesional Universitario – grupo gestión contractual

NIT: 899.999.096-6

Bogotá D.C. Calle 10 N° 4 – 69 / Sede Yerbabuena: Autopista Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Cundinamarca
 Teléfono 342 21 21

Correo electrónico: contratos@caroycuervo.gov.co